REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





Fecha Estado: 24/02/2023 ESTADO No 033 Página: 1 Fecha **Demandado** Cuad. Folio No Proceso Clase de Proceso **Demandante Descripción Actuación** Auto Auto ordena incorporar al expediente LUZ ESTELLA GONZALEZ HENRY WILSON 23/02/2023 05001310301320200020100 Verbal y pone en conocimiento de las partes las respuestas allegadas GONZALEZ SERNA **SERNA** por las entidades. Corre traslado. Ordena oficiar. Auto ordena incorporar al expediente Divisorios JOSE JAIME ACOSTA LIGIA EUGENIA URIBE 23/02/2023 05001310301320200022100 constancia de radicación de oficios. Reconoce personería. MONTOYA CASTRILLON Acta audiencia EDGAR ANDRES ALBERTO ARAQUE 23/02/2023 Verbal 05001310301320220006800 DECRETA LA SUSPENSIÓN del proceso hasta el día 13 de JARAMILLO GOMEZ MONTOYA abril de 2023. FIJA COMO FECHA DE AUDIENCIA para continuar con las etapas procesales previstas en los artículos 372-373 del CGP, el día 13 de abril de 2023, a partir de las 9:00 a.m. Auto corre traslado ANA CAROLINA ROMAN 23/02/2023 SOCIEDAD 05001310301320220010800 Verbal conjunto de las excepciones de mérito y objeción al juramento. **ARANGO** TRANSPORTADORA DE URABA S.A. SOTRAURABA Auto corre traslado Verbal PAULA ANDREA GOMEZ SEGUROS GENERALES 23/02/2023 05001310301320220028100 conjunto de las excepciones de mérito y objeción al juramento. **CANDELA** SURAMERICANA SA Auto ordena incorporar al expediente 05001310301320220028100 Verbal PAULA ANDREA GOMEZ SEGUROS GENERALES 23/02/2023 contestación allegada, dentro de la oportunidad legal **CANDELA** SURAMERICANA SA correspondiente, por la aseguradora llamada en garantía. Auto libra mandamiento ejecutivo JCA SOLUCIONES IVAN POSADA 23/02/2023 05001310301320230007600 Ejecutivo Conexo Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería. INMOBILIARIAS S.A.S. ARQUITECTO E.U Auto decreta medida cautelar Ejecutivo Conexo JCA SOLUCIONES IVAN POSADA 23/02/2023 05001310301320230007600 Oficiar a las entidades citadas. INMOBILIARIAS S.A.S. ARQUITECTO E.U Auto inadmite demanda GLADIS MONTOYA 05001310301320230008100 Verbal JULIAN MAURICIO 23/02/2023 Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) BETANCURT RESTREPO CASTAÑO días so pena rechazo.

ESTADO No 033					Fecha Estado: 24/02/2023		Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	
05001400301220220122001	Tutelas	LUIS CARLOS LLOREDA MOSQUERA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA	Auto decreta práctica pruebas oficio solicitar oficiosamente Gobernación de Antioquia.	23/02/2023			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)